



Dolores Gorostiaga ha informado hoy al Patronato de la FSBS de que se presta el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Ley de Dependencia a 102 beneficiarios y se reparten 450 comidas diarias a personas dependientes, en centros de día, de menores y de mayores

Santander – 20.05.2008

La Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social, Dolores Gorostiaga, ha presidido hoy la reunión del Patronato de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social (FSBS), en la que han estado presentes los Directores Generales de Políticas Sociales, Julio Soto; de Servicios Sociales, María Luisa Real; de Salud Pública, Santiago Rodríguez; del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal; de Función Pública, Marina Lombó, así como el gerente de la Fundación, Miguel Ángel Cavia.

En la reunión se han repasado el funcionamiento del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) que prevé la Ley de Dependencia y que se lleva a cabo desde la Fundación. En este sentido, Dolores Gorostiaga ha informado de que, desde que comenzó a prestarse este servicio en el mes de enero, se atienden a 102 usuarios y, para ello, se han incorporado a 71 trabajadores (69 auxiliares de ayuda a domicilio y 2 coordinadores).

Por otra parte, en lo que respecta al servicio de comida a domicilio la Vicepresidenta ha informado de que, en estos momentos, desde la Fundación se están repartiendo 450 comidas diarias, de los que 150 se llevan directamente a los domicilios de personas dependientes de Torrelavega, Camargo, Santoña, Castro y, recientemente, Cabezón de la Sal —Catering Social—, teniendo en cuenta, además, la alimentación personalizada de cada usuario.

El Gobierno de Cantabria subvenciona el 65 por ciento de este servicio, y el resto, entre los ayuntamientos, en virtud de un acuerdo con el Ejecutivo, y los propios usuarios. En la reunión de hoy se ha informado de que este servicio se va a extender a más personas, ya que existen previsiones de que en uno o dos meses pueda prestarse en unos doce municipios más.

El resto de las comidas son para atender las necesidades del Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes, de centros de día, de menores y las cafeterías de los centros sociales de mayores que gestiona la Fundación.

Rehabilitación integral

El Patronato de la FSBS ha acordado hoy realizar un estudio para la rehabilitación integral de la Isla de Pedrosa, tanto desde el punto de vista medioambiental, como de los edificios existentes, para usos relacionados con servicios sociales.

En este sentido, está a punto de finalizar la redacción del proyecto de rehabilitación interior del Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes y está previsto licitar las obras el próximo verano. Además, el Patronato ha aprobado hoy proceder a elaborar el proyecto para la rehabilitación integral de la conocida como 'Casa del Director', para usos administrativos de la Fundación.

Nuevas actividades y acuerdos

Asimismo, en la reunión de hoy se ha informado del inicio de nuevas actividades por parte de la Fundación. Por un lado y bajo la coordinación de la Dirección General de Políticas Sociales, se ha puesto en marcha el Observatorio de Infancia y se ha comenzado a elaborar un Estudio de Calidad de los Centros Asistenciales de Mayores y Personas Dependientes. En tercer lugar, la Fundación ha comenzado a realizar un Plan de Control del Tabaquismo, junto a la Dirección General de Salud Pública.

Por último, los miembros del Patronato han repasado los acuerdos de colaboración que viene manteniendo la FSBS con otras entidades y se ha informado de otros cinco acuerdos recientes. En primer lugar, uno con la Asociación Nueva Vida, para la atención a menores extranjeros no acompañados; con la UNED, en materia de cooperación educativa; con la organización ANDENI, para fijar la colaboración en la organización de un encuentro nacional de familias adoptantes de menores chinos; con Cantabria Acoge, para apoyar la emancipación de jóvenes extranjeros ex tutelados por el Gobierno de Cantabria y, por último, con el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, para su incorporación al servicio de Catering Social.